CAPITULO VI.

MÉXICO COLONIAL—LOS MISIONEROS—LA INSURRECCIÓN—HIDALGO—MORELOS—ITURBIDE.

CONSECUENCIA de la toma de México y de la sumisión del imperio, así como de la fama de grandeza, hermosura, riqueza y numerosa población de la Nueva España, fué la implantación en México de un virreinato, el más importante de la corona española en el Nuevo Mundo. Turbulentos por todo extremo fueron los primeros días del gobierno español en México; pues que la desmesurada ambición de las autoridades, su rivalidad con el hombre á que todo se debía, las resistencias de éste nacidas de su carácter férreo y de sus derechos gloriosamente conquistados, hallaban abrigo seguro en la gran distancia que separaba la metrópoli y la dificultad de las comunicaciones. Alguna forma de orden comenzó á notarse en el gobierno, desde la venida de Fuenleal, y más aún en la administración del primer virrey, D. Antonio de Mendoza, que llegó á México el año de 1535, y fué uno de sus más honorables y sabios gobernantes en la época colonial. Sin espacio para entrar en pormenores de ella, notaremos los puntos más salientes capaces de acentuar su fisonomía.

Uno de los primeros cuidados de la nueva administración en el Anáhuac, consistió en la evangelización é ilustración de los indios. Se pidieron misioneros á España, pues nada urgía tanto como desatascar aquella enorme multitud del abismo de supersticiones en que se hallaba; sobre todo para impedir la perpetración de los sacrificios humanos, y de las inauditas crueldades que caracterizaban sus costumbres. España envió varones que la crítica antigua y moderna han juzgado con absoluto acuerdo, como verdaderamente dignos de alabanza por sus virtudes y sus letras. Apóstoles á un tiempo mismo de la religión y de la ciencia, predicaban el Evangelio con su palabra y su ejemplo, y recogían á la vez las tradiciones, las pinturas jeroglíficas, los cantares, las teogonías; observaban los monumentos, aprendían las lenguas, estudiaban las costumbres, la naturaleza, los hombres, y con tan vasto conjunto penosamente aglomerado y clasificado sabiamente, construyeron la historia antigua de México y crearon moralmente las nuevas generaciones. El príncipe de aquellos ilustres obreros fué el venerable fray Bernardino de Sahagún, á quien se deben los mejores criterios de la historia mexicana. Antes y después de su venida, llegaron á esta tierra pléyades brillantísimas de hombres apostólicos, que como Gante, Motolinía y Las Casas, honrarán siempre á la raza de los hombres.

La imparcialidad, alma de la historia, pide que se consigne el empeño de los frailes y de los primeros virreyes en la ilustración de la clase indígena. Se establecieron escuelas y talleres de artes y oficios en San Francisco, y colegio de instrucción secundaria en Tlaltelolco, y se difundió la primaria por todas partes donde se levantaba una iglesia; se fundaron universidades y colegios tan notables como el de San Ildefonso, en Mexico y el Carolino, de Puebla, admirables por su arquitectura no menos que por sus métodos escolares. En esa campaña del saber distinguióse sobremanera la Compañía de Jesús, que habría acabado por formar de todo el Anáhuac un pueblo ilustrado, á no haber sobrevenido el destierro que decretó Carlos III. Se llevó la enseñanza de las artes á los pueblos, se redujeron al arte gramatical los idiomas y dialectos y se enseñaron en los colegios; se hermosearon las ciudades y se estudió por cuenta del Estado la fauna, la flora, la minería y la topografía de la Nueva España; se enseñó á los indios la agricultura; se abrieron extensas vías de comunicación; se entabló lucha titánica entre los aventureros que esclavizaban á los indios y usurpaban sus propiedades y los hombres de corazón y rectitud que, apoyados por el trono, defendieron á los vencidos; cruzó Las Casas, octogenario ya, catorce veces el Océano para proveer á esa defensa; agotaron en ella su celo apostólico los obispos, y desplegaron en su apoyo toda su tortuosa autoridad los virreyes; se dictaron preceptos que forman ese monumento de ciencia jurídica, de moral y de caridad que se llama Leyes de Indias; se fundaron nuevas ciudades tan importantes como Puebla y Guadalajara; se redujo á la vida común ó asociada á multitud de tribus errantes, y se reorganizó sabiamente la gobernación de los indios. Sin embargo, no escasearon los abusos ni las crueldades.

Entre los virreyes no faltaron algunos codiciosos, déspotas, ineptos, dignos, en fin, de la censura de la historia; pero los hubo también probos, sabios, virtuosos y benéficos. Jamás se olvidará en los anales mexicanos á Mendoza, á los Velasco, á Manrique, á Moya y Contreras, á Haro y Peralta y otros.

Para dar una idea de la excelencia de aquellos hombres y de la justicia de nuestras alabanzas, recordaremos que Moya y Contreras ha sido el hombre revestido de mayor autoridad en el territorio mexicano, inclusive los soberanos de los tiempos antiguos y de los modernos. Reunió en su persona, al mismo tiempo, los cargos de Arzobispo de México, de Virrey y de Visitador, autoridad puesta sobre la del Virreinato. Pues bien, después de algún tiempo de ejercer esa triple autoridad, falleció y hubo que pagarse de limosna el gasto de su entierro. ¡Tan grande así fué la pobreza de aquel ilustre dignatario!

Durante los trescientos años de la dominación española, gobernaron la Nueva España sesenta y un virreyes. A pesar de las hermosas cualidades de algunos de ellos, como hemos dicho, los abusos sobre los nativos se fueron acentuando más y más desde fines del Siglo XVIII; y como la instrucción impartida en las universidades y colegios de México y de las provincias aumentó las luces, comenzaron á despertarse en los ánimos ideas de resistencia y de autonomía, desconocidas hasta entonces.

Cuando los Estados Unidos relizaron su independencia y concibieron un modo de ser político que debía generalizarse por toda la América, pensaron en fomentar en México esas ideas subversivas contra el gobierno colonial, y á este fin enviaron emisarios que de la manera más secreta hicieron propaganda entre el reducido número de

hombres á propósito para este efecto. Poco tiempo después cundía una conspiración lo más subterráneamente posible en ciudades importantes del interior del país. So pretexto de estudios académicos, verificábanse juntas secretas en Querétaro y Valladolid (hoy Morelia), capital del estado de Michoacán, y en otros lugares. A las juntas celebradas en Querétaro, en la casa misma del Corregidor D. Miguel Domínguez, asistían con otros D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura párroco del pueblo de Dolores; D. Ignacio Allende; D. Juan Aldama; D. Francisco Lanzagorta; D. Mariano Abasolo; D. Joaquín Jiménez y los hermanos González.

Poco tiempo hacía que el Sr. Hidalgo había regresado á su curato cuando la conspiración fué descubierta. La Sra. Ortiz de Domínguez, esposa del Corregidor, mandó violentamente entonces aviso del descubrimiento á Allende, que se hallaba en Dolores, y ahí, impulsados por el peligro inminente en que se hallaban, resolvieron lanzarse á la revolución con los pequeños elementos que pudiera haberse á la mano. Así se hizo, en efecto, y en la madrugada del 16 de Septiembre de 1810, Hidalgo y Allende abrieron la prisión, sacaron los presos, reunieron á los vecinos, y el señor Cura dió la famosa exclamación, cuyas palabras textuales fueron éstas: *¡Viva la Virgen de Guadalupe y muera el mal Gobierno!*

Emprendieron luego el camino, llevando por estandarte una imagen de la Virgen de Guadalupe, que es la advocación más popular en México, y rápidamente fueron engrosando las filas de su ejército, que poco tiempo después llegó á cerca de 100,000 hombres, malamente armados y muy carentes de disciplina militar, como es de suponerse.

Hidalgo se dirigió á Guanajuato, una de las principales ciudades mexicanas, de la que se apoderó fácilmente. De ahí se dirigió á la actual Morelia, de la que también se apoderó, y emprendió luego el camino hacia la capital del virreinato. En el Monte de las Cruces, que se levanta entre Toluca y México, fué detenido por las fuerzas españolas al mando del Coronel D. Torcuato Trujillo, derrotándolas completamente. ¿Por qué no marchó luego sobre la capital? Los historiadores hallan como razón más atendible el temor de Allende de que multitudes indisciplinadas se entregaran al saqueo en México, desprestigiando así la causa de la Independencia.

Hidalgo emprendió un movimiento de retirada, y alcanzado por las fuerzas del general español Calleja, en Aculco, sufrió espantosa derrota que puso en dispersión á los insurrectos. Mientras Hidalgo se retiró á Morelia, Allende, Aldama y otros jefes se dirigieron á Guanajuato, donde atacados por Calleja y Flon sufrieron nueva derrota que valió á los españoles la recuperación de aquella ciudad. Con fuerzas colectadas en Morelia, marchó Hidalgo seguido por Allende á Guadalajara, donde organizó su gobierno. Calleja á su vez, en combinación con el general Cruz se dirigió á Guadalajara. Los insurgentes salieron á su encuentro y presentáronles batalla en el Puente de Calderón. Seis horas duró el reñido combate, en el que los realistas alcanzaron completa victoria. El general Cruz expidió un decreto de amnistía en favor de los caudillos insurrectos, pero éstos lo rechazaron. Pensaron entonces dirigirse á los Estados Unidos del Norte, á fin de proporcionarse allá los elementos de guerra de que carecían absolutamente; pero en el Saltillo fueron denunciados por Elizondo y aprehendidos en Acatita de Baján, entre el Saltillo y Monclova, el 21 de Mayo de 1811, los Sres. Hidalgo,

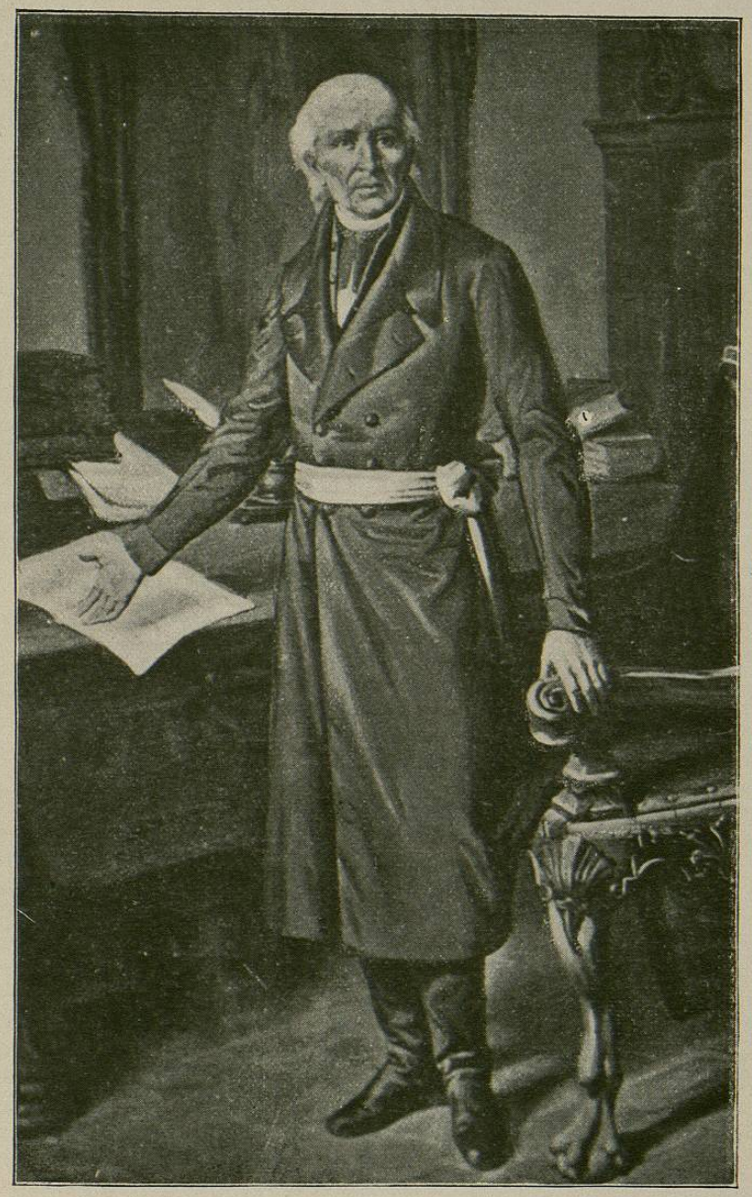

D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA—Cura Párroco del pueblo de Dolores.

Allende, Aldama y Jiménez, y trasladados á Chihuahua, donde se fusiló al primero el 30 de Julio y á los demás el 26 del mismo mes.

En un principio la revolución iniciada en Dolores no tuvo ante el pueblo el carácter de una guerra de emancipación. El desorden era espantoso y el programa político, si tal nombre merece, se reducía al derrocamiento del gobierno local. Así, la verdadera concepción política de la Independencia brilló en el cerebro del cura D. José María Morelos y Pavón, el más notable militar y hombre de Estado durante los dos primeros períodos de aquella guerra.

Al frente de un pequeño puñado de insurgentes se había presentado Morelos á Hidalgo en el pueblo de Charo, y recibido allí el nombramiento de Coronel. Bien pronto su genio militar y organizador descolló entre los caudillos, y á la muerte de Hidalgo se puso á la cabeza de la insurrección. Después de recorrer muchos pueblos, logró reunir tres mil hombres, con los cuales asedió á Acapulco. Auxiliado por los Galeana, derrotó en Tres Palmas al realista Paris, y atenciones de la estrategia le obligaron á levantar el sitio de Acapulco. Sucesivamente derrotó en Chichihualco al comandante Garrote, se apoderó de Chilpancingo, tomó Tuxtla, derrotó al realista Fuentes, se apoderó de Chilapa, venció á las fuerzas de España en toda la región austral del Mezcala y se dirigió á Chiautla, donde triunfó del jefe Musitu. Ahí dividió su ejército en tres secciones, una que puso al mando de D. Hermenegildo Galeana, otra al de D. Miguel Bravo y otra que se reservó. Alcanzó después varios triunfos y entró á Cuautla, donde fué sitiado por el general Calleja, que condujo 1,200 hombres.

La conducta militar de Morelos en el sitio de Cuautla constituye su gloria más legítima, y le valió su más alto renombre. Careciendo de víveres y municiones, después de sesenta días de sitio, emprendió con el éxito más brillante la difícil, temeraria empresa de romperlo la madrugada del 2 de Mayo de 1812, hecho de armas que llenó de admiración á los grandes capitanes de la época. En memoria de él, lleva el nombre de Morelos el Estado á que pertenece la ciudad de Cuautla.

De ahí marchó para Tehuacán alcanzando varias victorias en el camino, y luego á Orizaba y Oaxaca, ciudades que tomó, ésta última por asalto el 25 de Noviembre del mismo año. Habíansele unido para entonces otros jefes de nombradía, como el cura Matamoros, Mier y Terán, Sesma y D. Guadalupe Victoria que llegó á ser Presidente de la República. De Oaxaca volvió Morelos sobre Acapulco, que tomó el 12 de Abril del año siguiente. El prestigio, la táctica, las frecuentes victorias de Morelos conducían la revolución por caminos de prosperidad, cuando después de la derrota de Texmalaca y mediante la traición de un desertor llamado Carranco, cayó Morelos en poder del enemigo, siendo fusilado en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec (poco distante de la ciudad de México), el día 22 de Diciembre de 1815.

La muerte de Morelos desmoralizó profundamente á los insurrectos que veían en él al Bonaparte mexicano; con todo, hicieron esfuerzos para proseguir la revolución, que militarmente quedó organizada así: Mier y Terán, en Tehuacán; Rosains, en Puebla; Victoria, en Veracruz; Guerrero y Bravo, en la región extensa y montañosa que hoy lleva como estado de la Federación el nombre del primero; Rayón en Michoacán; Rosales, en Zacatecas; y el Padre Torres, en todo el Bajío; mas á pesar de esos esfuerzos, la guerra por parte de los insurgentes fué perdiendo terreno cada día, hasta

no quedar más que Guerrero en las inaccesibles montañas del Sur. En 1820 habían sido fusilados la mayor parte de los caudillos insurgentes, incluso el General Mina, súbdito español que vino á pelear por la Independencia; y á la par que las fuerzas autonomistas estaban casi agotadas, los realistas se habían robustecido sobremanera. Todo hacía creer que el proyecto de la Independencia había fracasado por completo. En estas circunstancias apareció un nuevo caudillo, prestigioso por sus antecedentes militares y que hasta entonces había servido en las tropas del rey: D. Agustín de Iturbide, Brigadier del ejército realista y encargado de combatir á Guerrero en el Sur.

Iturbide decidió favorecer la causa de la Independencia, descartándola de utopías, expurgándola del carácter desordenado y anárquico que la denigraba y limpiándola del bandolerismo, adherido á ella como un parásito venenoso. Elevando su genio á la concepción de un plan capaz de atraer á los hombres sensatos, á las clases directivas, de garantizar los intereses privados y públicos y de hacer respetar ante los pueblos la bandera de la emancipación, formuló el célebre *Plan de Iguala*. En vez de hostilizar á Guerrero, entró en relaciones con él; le comunicó sus proyectos, y puestos de acuerdo ambos jefes, revistió Iturbide el mando supremo y publicó su referido plan el 24 de Febrero de 1821.

Un clamor de universal adhesión acogió el Plan de Iguala. Españoles y mexicanos, el clero, la aristocracia, el pueblo todo y hasta el mismo ejército realista vieron en aquel documento la verdadera solución á los múltiples problemas que encerraba el asunto de la Independencia.

Desplegó Iturbide genio de militar y de estadista, y en brevísimo tiempo, después de rápida y deslumbradora serie de triunfos, logró la libertad de su patria. Acababa de llegar al país D. Juan O'Donojú, último virrey de la Nueva España, y estrechado por las circunstancias, se reunió en Córdoba (Estado de Veracruz) con Iturbide, el 24 de Agosto de 1821, donde ambos firmaron el convenio conocido hasta hoy con el nombre de *Tratados de Córdoba*. Por este tratado se declaraba á México soberano é independiente, se llamaba á reinar á Fernando VII, y se creaba, entretanto, una junta de gobierno de la cual debería ser miembro el mismo O'Donojú. Como consecuencia de este tratado, Iturbide, al frente del ejército llamado de las TRES GARANTÍAS *(Religión, Unión é Independencia)*, simbolizados en los colores blanco, verde y rojo de la bandera que se adoptó, hizo su entrada solemne á la ciudad de México el 27 de Septiembre de 1821, en medio del entusiasmo y regocijo universal que causaba el fin de la guerra, y el triunfo de la causa más legítima y grandiosa á que puede aspirar un pueblo: la causa de su *Libertad*, de su *Independencia*. En aquel día terminó para siempre la dominación española en el Anáhuac y comenzó el gobierno autónomo mexicano.

CAPÍTULO VII.

MÉXICO INDEPENDIENTE—MUERTE DE ITURBIDE—GUERRA DE TRES AÑOS—MAXIMILIANO—MÉXICO ACTUAL.

EL día siguiente, 28 de Septiembre de 1821, se reunió la junta provisional gubernativa, y uno de sus primeros actos fué el nombramiento de un gobierno al que se le dió el nombre de *Regencia*. Esta estaba compuesta de D. Agustín de Iturbide, con calidad de Presidente; D. Juan O'Donojú que había transigido con el movimiento de Independencia; D. Manuel de la Bárcena, D. Isidro Yáñez y D. Manuel Velázquez de León, los primeros que desde la muerte de Cuauhtemotzín, reasumían la soberanía nacional. A los cuantos días, el 8 de Octubre, falleció D. Juan O'Donojú, y en su lugar fué nombrado el Obispo de Puebla, D. José Antonio Joaquín Pérez. Uno de los primeros trabajos de la regencia fué la formación y publicación de la siguiente:

ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO.

"La Nación Mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido."

"Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable que un genio superior á toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó á cabo arrollando obstáculos casi insuperables."

"Restituída, pues, esta parte del septentrión, al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza y que reconocen por inenajenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que más convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones y declara solemnemente por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es nación soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados; que entablará relaciones con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas, cuantos actos pueden estar en posición de ejecutar las otras naciones soberanas; que va á constituirse con arreglo á las bases que en

el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba estableció sabiamente el primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías; y en fin, que sostendrá á todo trance y con el sacrificio de los haberes y vida de sus individuos (si fuere necesario), esta solemne declaración, hecha en la capital del Imperio, á 28 de Septiembre del año de 1821, primero de la Independencia Mexicana.—*Agustín de Iturbide.—Juan O' Donojú.—Etc.*"

Unos cuantos meses duró el gobierno de la Regencia. El 24 de Febrero de 1822 se instaló el primer Congreso Nacional, al año de haberse proclamado el Plan de Iguala, y el 18 de Mayo del mismo año, á las diez de la noche, hubo un pronunciamiento en la capital, capitaneado por Pío Marcha, sargento del regimiento núm. 1, y secundado por el coronel de granaderos de á caballo, Epitacio Sánchez. Esa parte de la tropa, con el pueblo de algunos de los barrios, proclamó emperador á D. Agustín de Iturbide; y el Congreso, que se reunió al día siguiente, bajo la presión de la muchedumbre y de una soldadesca desenfrenada, le declaró electo por sesenta y siete votos contra quince, con el título de Agustín I. Iturbide prestó juramento ante el Congreso el día 21 del mismo mes, y el 21 de Julio siguiente él y su esposa fueron ungidos y coronados solemnemente en la Catedral.

Corto tiempo después de este acontecimiento se verificó la prisión de varios diputados que eran de oposición al imperio, é Iturbide, desavenido en gran manera con el Congreso, lo mandó disolver en Octubre 30.

En Diciembre 6 del mismo año se pronunció el Brigadier D. Antonio López de Santa-Anna, en Veracruz, proclamando la República, movimiento que fué secundado en varias partes del país. Al principio se dispuso Iturbide á sofocar la revolución, pero después de muchos infructuosos esfuerzos, abdicó la corona el 20 de Marzo de 1823 y se resolvió á abandonar el país, embarcándose con su familia en Veracruz, en el bergantín *Rawlins*, el 11 de Mayo siguiente.

El Congreso disuelto por Iturbide se volvió á reunir en Marzo 31 de 1823 y nombró un gobierno que se llamó *Poder Ejecutivo*, compuesto de D. Nicolás Bravo, D. Guadalupe Victoria, D. Pedro Celestino Negrete y D. Vicente Guerrero, el cual convocó el segundo Congreso, que se instaló el 7 de Noviembre del citado año. En Abril 23 de 1824, este Congreso dió un decreto que ponía fuera de la ley á Iturbide si volvía al territorio mexicano; y el antiguo jefe del ejército de las *Tres Garantías*, el que pudo llegar á ser emperador de México, ignorando que existiera tal disposición y confiando en que sería bien recibido, se embarcó en Londres con su familia en el bergantín inglés *Spring*, y llegó al puerto de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, el 14 de Julio de 1824. Allí fué aprehendido en el acto por el comandante Felipe de la Garza y conducido á Padilla, donde por decreto del Congreso del Estado, se le fusiló junto á la iglesia, el día 19 del mismo mes.

Sobrevino después prolija serie de revoluciones interminables, promovidas por los partidos Federalista, Centralista, Liberal, Moderado y Conservador, revueltas cuya sola enumeración fatigaría al lector y sería ajena á la índole de este libro.

No fué sino hasta después que hubieron transcurrido como unos treinta y cinco

años desde la fecha en que el país logró consumar su Independencia que la guerra tomó el carácter franco de religiosa, que desde su origen tuvo oculto. El partido conservador luchaba por la religión católica y el partido liberal contra ella. El ejército estaba dividido entre uno y otro bando.

El período más aciago de la guerra religiosa fué el conocido con el nombre de *Guerra de los Tres Años*, con motivo de la expedición de las Leyes de Reforma, decretadas en Veracruz, y en virtud de las cuales se privó al clero católico de los cuantiosos bienes que poseía, se secularizó el matrimonio, se prohibieron las órdenes religiosas, el traje talar de los eclesiásticos, se decretó la separación de la Iglesia y el Estado, etc., etc. La guerra fué desastrosa. El partido conservador buscó una alianza en Europa, y el partido liberal robusteció la que de antaño tenía en los Estados Unidos de América. Como consecuencia de la alianza conservadora, Inglaterra, España y Francia determinaron intervenir en los asuntos de México; pero á última hora Inglaterra y España retiraron sus fuerzas, quedando sólo las francesas unidas á las mexicanas del partido conservador. El objeto era establecer en México una monarquía, como se estableció en efecto, nombrándose emperador á Maximiliano de Hapsburgo, quien en unión de su esposa Carlota, hizo su entrada solemne en México, el 12 de Junio de 1864, después de que todas las principales plazas del país estaban en poder de los conservadores.

Los Estados Unidos de América asumieron una actitud resueltamente hostil á la intervención y exigieron á Napoleón III que retirase á los franceses de México, verificado lo cual, los conservadores quedaron en posición desventajosa. Las tropas republicanas asediaban las plazas de importancia; Maximiliano, con los generales Mexía, Márquez, Méndez, Miramón y otros jefes importantes, se encerró en la ciudad de Querétaro, donde sus fuerzas, poco numerosas y carentes de víveres, resistieron heroicamente. Por fin, el 15 de Mayo de 1867, la plaza fué tomada por los sitiadores, y el 19 de Junio del mismo año, fusilados Maximiliano, Miramón y Mexía en el Cerro de las Campanas, contiguo á dicha ciudad.

Todavía tuvo que sufrir el país muchas revoluciones, habiendo sido la última la que, acaudillada por el general D. Porfirio Díaz, derrocó á D. Sebastián Lerdo de Tejada, que ocupaba la presidencia en el año de 1876.

Desde entonces reina la paz en el territorio mexicano, cimentada por el actual Presidente de la República, que con excepción de un cuatrienio en que gobernó D. Manuel González (1880 á 1884), ha ocupado la primera magistratura, con aplauso universal y adquiriendo incesantemente mayor prestigio. A la sombra de la paz, el progreso material y científico, mercantil y bancario, se ha desarrollado en proporciones maravillosas, como tenía que suceder tratándose de un país que atesora todas las riquezas en todos los órdenes, y de explotación sobremanera fácil y voluntaria.

Grandes líneas ferroviarias atraviesan el país hasta la frontera americana, por las zonas más ricas y pobladas. Levántanse por doquier establecimientos industriales; aplícanse á la agricultura los métodos modernos; alcanza la minería desarrollo que sólo tie-

ne superior en los Estados Unidos; el comercio de exportación é importación cuadruplica sus movimientos; extensa red telegráfica comunica á todas las ciudades y la mayor parte de los pueblos, con la capital; se embellecen las principales ciudades con edificios suntuosos, paseos, jardines, teatros y centros de solaz, y se fundan en ellas Cámaras de Comercio, sociedades científicas y literarias; se atiende en grande escala á la instrucción primaria; se multiplican las casas de beneficencia; se levanta hasta grado envidiable el crédito en el extranjero; se distribuyen los terrenos baldíos en gran cantidad; se perfecciona la instrucción secundaria y los gabinetes científicos; se establecen observatorios meteorológicos en todo el país; se erige el Observatorio Astronómico Nacional, montándolo en condiciones no inferiores á los de Europa; el país toma parte por medio de sabios delegados en los congresos científicos del extranjero; el trabajo pide brazos por todas partes; bórranse poco á poco las discordias de partido y se robustece la unidad nacional; y, en una palabra, así como del fondo de los abismos surgió un mundo lleno de hermosuras á los ojos del inmortal Colón, así del caos de las antiguas revoluciones ha surgido bajo el cielo de la América Septentrional un nuevo país, un nuevo México en que los extranjeros hallan todas las garantías, todos los placeres, y son espléndidamente recompensados de sus capitales y fatigas.

Esta paz, en un principio *mecánica*, se ha convertido en *orgánica*. Fruto entonces de la fuerza, lo es hoy del bienestar, del buen sentido de la nación, y de una especie de pacto tácito entre todas las clases, los intereses y los partidos, si aun debe de creerse en la existencia de ellos, de no turbarla jamás. Los que antes buscaban en la guerra elementos raquíticos de subsistencia, hállanlos abundantes hoy en la paz, que los favorece en poseerlos tranquilamente. La experiencia de la paz ha persuadido á todos de que el mayor de sus males es preferible al mayor de los bienes de la guerra, y esa convicción ha producido magníficos propósitos en un pueblo esencialmente dócil y gobernable.

De aquí el profundo interés que la República Mexicana ha despertado en todos los países cultos, y el afán de éstos por establecer con ella relaciones diplomáticas, mercantiles y científicas.

CAPITULO VIII.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA—LA CONSTITUCIÓN DE 57—LOS EXTRANJEROS EN MÉXICO.

EL presente capítulo de nuestro libro está formado, casi en su totalidad, de extractos tomados de la interesantísima obra conocida con el título de *Los Estados Unidos Mexicanos*, debida á la pluma del distinguido escritor Sr. R. de Zayas Enríquez, miembro de la «Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística,» y publicada por orden de la Secretaría de Fomento, Colonización é Industria en 1893.

La Constitución promulgada el 5 de Febrero de 1857, cuya confirmación costó la larga y sangrienta guerra llamada de los *Tres Años*, y además, la intervención extranjera y el segundo ensayo de un imperio, es la que rige actualmente en el país, con algunas adiciones y reformas; y ha echado tan hondas raíces ya en la opinión pública, que bien puede decirse que está definitivamente consagrada y que nada ni nadie podrá destruirla en lo futuro.

La Constitución de México es una de las más liberales del mundo. Empieza declarando que el pueblo mexicano reconoce que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales, y en consecuencia, todas las leyes y todas las autoridades del país deben respetar y sostener las garantías que ella otorga.—Proclama la libertad del hombre, pues no sólo consigna que en la República todos nacen libres, sino también que los esclavos que pisen el territorio nacional recobran, por ese solo hecho, su libertad y tienen derecho á la protección de las leyes.

Declara libre la enseñanza, la libertad de profesión; establece que nadie puede ser obligado á prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento; la libertad de las ideas, la libertad de la prensa, la de reunión, la de entrar, salir y viajar por el territorio nacional sin pasaporte. Abolió los títulos de nobleza, las prerrogativas y los honores hereditarios. Aseguró la igualdad de los ciudadanos ante la ley, y declaró la inviolabilidad de la correspondencia que circula en las oficinas de correos; garantizó, en el límite de las necesidades reconocidas por la ley, la propiedad y el domicilio.

En las adiciones de 25 de Septiembre de 1873, se declaró que el Estado y la Iglesia son independientes entre sí, y que el Congreso no podía dictar leyes estableciendo ó prohibiendo religión alguna.

La regla fundamental de la organización política de los Estados Unidos Mexicanos, se halla inscrita en la Constitución de 57, en los siguientes términos:

"Art. 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo.